

CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE
PROFESORADO TUTOR DE LA UNED
CURSO 2024/2025

CENTRO ASOCIADO DE BURGOS
PLAZA NÚM.: 3

Pilar Quicios García
Presidenta/e de la Comisión
Ángel Barbas Coslado
Secretaria/o de la Comisión
Ángel Villanueva López
Vocal de la Comisión
Eloy Bueno de la Fuente
Vocal de la Comisión

Se reúne la Comisión de Selección en la fecha indicada a continuación:
13/05/2024 10:00
constituida por los miembros que se relacionan al margen con el fin de
estudiar la documentación de las personas concursantes a la plaza de
Profesorado Tutor para el Departamento de:
TEORÍA DE LA EDUCACIÓN Y PEDAGOGÍA SOCIAL

Una vez valorados los méritos de las candidaturas de acuerdo con el Baremo aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión del 1 de marzo de 2024, esta Comisión de Selección establece a continuación el orden de prioridad para la adjudicación de la plaza concursada en función de la puntuación obtenida.

<u>N.º de Orden (*)</u>	<u>Apellidos y Nombre</u>	<u>Puntuación</u>
1.º	ADRIAN MEDINA, MARTA	16,8
2.º		
3.º		

(*) De mayor a menor puntuación.

Observaciones:
La puntuación mínima es 15 puntos.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en el día de la fecha.

<p>El/La Presidente/a</p> <p>QUICIOS GARCIA MARIA PILAR - DNI 35049070Z</p> <p><small>Firmado digitalmente por QUICIOS GARCIA MARIA PILAR - DNI 35049070Z Fecha: 2024.05.13 11:10:06 +02'00'</small></p> <p>Fdo.: Pilar Quicios García</p>	<p>El/La Secretario/a</p> <p>BARBAS COSLADO ANGEL - DNI 52376445V</p> <p><small>Firmado digitalmente por BARBAS COSLADO ANGEL - DNI 52376445V Fecha: 2024.05.13 11:01:18 +02'00'</small></p> <p>Fdo.: Ángel Barbas Coslado</p>	<p>El/La Vocal</p> <p>VILLANUEVA LOPEZ, ANGEL (AUTENTICACI ÓN)</p> <p><small>Firmado digitalmente por VILLANUEVA LOPEZ, ANGEL (AUTENTICACIÓN) Fecha: 2024.05.13 18:38:10 +02'00'</small></p> <p>Fdo.: Ángel Villanueva López</p>	<p>El/La Vocal</p> <p>BUENO DE LA FUENTE, ELOY (FIRMA)</p> <p><small>Firmado digitalmente por BUENO DE LA FUENTE, ELOY (FIRMA) Fecha: 2024.05.16 17:56:48 +02'00'</small></p> <p>Fdo.: Eloy Bueno de la Fuente</p>
---	---	---	---

Centro Asociado: BURGOS

Plaza Número: 3

. Requisito previo. Titulación requerida en la convocatoria a la tutoría objeto del concurso.

2. Formación académica (hasta 5,5 puntos, 22%)*		Hasta 5,5 puntos
a). Por el expediente académico correspondiente a la titulación requerida (la calificación media se determinará multiplicando el número de aprobados por 1, el de notables por 2, el de sobresalientes por 3 y el de matriculas de honor por 4, dividiéndose a continuación la suma de las cuatro cantidades resultantes entre el número total de asignaturas)		Hasta 3 puntos
b). Por el grado de adecuación de la titulación a la materia o materias propias de la tutoría (este apartado sólo debe valorarse cuando exista identificación de una titulación preferente por parte del departamento desde el que se imparte la asignatura a la que corresponde la tutoría objeto de concurso)		Hasta 1,5 puntos
La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.		
c). Por el título de master universitario oficial en área o áreas afines a la materia de la tutoría.		Hasta 1 puntos
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:		
Por el título de master universitario oficial en área o áreas afines a la materia de la tutoría.		1 puntos
d). Por el título de doctor en el área o áreas afines a la materia de la tutoría.		Hasta 2 puntos
La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.		
e). Por cursos de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia.		Hasta 1,5 puntos
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:		
Por cursos de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia.		1,5 puntos
f). Otras titulaciones académicas (distintas a las alegadas para el ejercicio de la tutoría). Por título de diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o equivalente 0,30 punto; por título de grado, licenciado, arquitecto, ingeniero o equivalente 0,5 punto; por título de doctor o master oficial en área distinta de la tutoría 0,5 punto.		Hasta 0,5 puntos
g). Por certificado de aptitud pedagógica (CAP) 0,2 punto; diploma de estudios avanzados (DEA) 0,2 punto, certificado de suficiencia Investigadora 0,2 punto y cursos de formación permanente (títulos propios) 0,2 punto relacionados con la materia de la tutoría.		Hasta 0,5 puntos
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:		
Por certificado de aptitud pedagógica (CAP) 0,2 punto; diploma de estudios avanzados (DEA) 0,2 punto, certificado de suficiencia Investigadora 0,2 punto y cursos de formación permanente (títulos propios) 0,2 punto relacionados con la materia de la tutoría		0,5 puntos

3. Experiencia docente, ponderada con el grado de dedicación (hasta 5 puntos, 20%)*		Hasta 5 puntos
a). En universidades no presenciales (en figuras docentes reconocidas LRU, LOMLOU y LOSU) (1 punto por año con dedicación a tiempo completo)		Hasta 5 puntos
La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.		
b). En otras universidades (en figuras docentes reconocidas LRU, LOMLOU y LOSU), en otras enseñanzas de educación superior y en enseñanza secundaria postobligatoria (0,5 punto por año con dedicación a tiempo completo), y en cualquier otro tipo de enseñanza en centros educativos legalmente reconocidos (0,25 punto por año con dedicación a tiempo completo)		Hasta 4 puntos
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:		
en el apartado 3.b ¿cualquier otro tipo de enseñanza en centros educativos legalmente reconocidos? se valorará solo en el apartado 5 si se trata de asignaturas donde la experiencia profesional es la docencia		4 puntos
c). En enseñanza universitaria no presencial en ejercicio de la función tutorial (0,2 punto por asignatura cuatrimestral y 0,4 punto si es anual por curso de impartición. Con una carga lectiva máxima, por curso, de 3 asignaturas anuales o equivalentes)		Hasta 5 puntos
La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.		
d). Participación en proyectos de Redes de Innovación Docente.		Hasta 1 puntos
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:		
Proyectos dentro del marco de la convocatoria anual de proyectos de Redes de Innovación Docente de la UNED: 0,50 cada proyecto		1 puntos
Proyectos de Innovación Docente de otras Universidades: 0,10 por proyecto		1 puntos
4. Publicaciones en revistas, libros, capítulos de libro, congresos, material informático y audiovisual (hasta 3 puntos, 12%)*		Hasta 3 puntos
a). Artículos en revistas con índice de impacto relevante y libros con indicios de calidad acreditados, relacionados con la materia de la tutoría.		Hasta 3 puntos
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:		
Se contabiliza hasta 0,2 por artículo que cumpla los requisitos de publicación en revistas con índice de impacto		3 puntos
b). Artículos en otras revistas y libros, capítulos de libros, publicaciones en congresos, material informático y audiovisual, y otras publicaciones, relacionadas con la materia de la tutoría.		Hasta 1,5 puntos
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:		
Artículos en otras revistas, actas de congresos: 0,10 por publicación		1,5 puntos

Hasta 0,5 puntos

c). Otras publicaciones.

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Otras publicaciones: aquí se tienen en cuenta las no relacionadas con la materia de la tutoría: 0,10 por publicación en revistas con índice de impacto y 0,05 en otras revistas, actas de congresos, etc.

0,5 puntos

5. Experiencia profesional no docente durante un mínimo de un año en un campo relacionado con la materia de la tutoría (0,75 puntos por año).

Hasta 5 puntos

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

. ** Cuando el propio perfil de la plaza implique que el ejercicio profesional lógico de los candidatos se desarrolle en entornos educativos, no será de aplicación el carácter no docente que exige el apartado 5 para los méritos derivados de la posible experiencia profesional en campos relacionados con la materia de la tutoría, debiendo valorarse en dicho apartado esta experiencia en lugar de en el 3.b, donde será considerada en la mayoría de concursos donde no concurren estas especiales circunstancias.

6. Experiencia docente universitaria con metodología de enseñanza a distancia (hasta 2,5 puntos, 10%)

Hasta 2,5 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Experiencia como estudiante de la UNED: Carrera completa: 2.5 puntos, no terminada: 1 punto, por cursos, máster, etc. máximo: 1 punto.

2,5 puntos

Experiencia en formación a distancia acreditada específicamente en otros centros: Carrera completa: 1 punto, carrera no terminada: 0,5, por cursos, máster, etc. máximo: 0,5 puntos.

2,5 puntos

7. Adecuación del candidato al perfil académico de la tutoría (hasta 4 puntos, 16 %)

Hasta 4 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Candidatos con experiencia en la función tutorial de la UNED que impartan la asignatura: 4 puntos (siempre que las valoraciones sean positivas)

4 puntos

Candidatos con experiencia en la función tutorial de la UNED otras asignaturas: 3 puntos (siempre que las valoraciones sean positivas).

4 puntos

8. Los Patronatos de los Centros Asociados de Comunidades Autónomas en las que exista cooficialidad lingüística podrán determinar, en cada convocatoria, la consideración del conocimiento suficientemente acreditado de la lengua respectiva como mérito específico de los concursantes. En su caso, la Comisión de Selección podrá conceder hasta 2 puntos, que se añadirán a los que correspondan a los candidatos según el baremo anterior.

Hasta 2 puntos

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

* La suma total de los apartados de cada punto no puede exceder del máximo establecido en cada uno de ellos. La puntuación total no puede exceder de 25 puntos. (Suma de las puntuaciones máximas de cada punto, excepto que se aplique lo indicado en el párrafo precedente).	
--	--



C. ASOCIADO: BURGOS
PLAZA NUM.: 3

Carrera:	GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL		
Departamento:	TEORÍA DE LA EDUCACIÓN Y PEDAGOGÍA SOCIAL		
Asignatura 1:	Prácticas Profesionales I (Educ. Social)	Código 1:	63012079
Asignatura 2:		Código 2:	
Asignatura 3:		Código 3:	
Asignatura 4:		Código 4:	

A CUMPLIMENTAR POR EL CENTRO ASOCIADO			A CUMPLIMENTAR POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN																											
NÚM. ORD.	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE (De los solicitantes por orden alfabético)	PUNTUACIÓN POR APARTADOS																				PUNT. TOTAL	DENS. ENT. 4	DENS. ENT. 2					
			1	2a	2b	2c	2d	2e	2f	2g	TOTAL	3a	3b	3c	3d	TOTAL	4a	4b	4c	TOTAL	5	TOTAL				6	TOTAL	7	TOTAL	8
1	1*	ADRIAN MEDINA, MARTA	SI	1,00	1,50	0,00	0,00	1,00	0,30	0,00	3,80	0,00	0,00	5,00	0,00	5,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4,00	4,00	0,00	0,00	0,00	4,00	4,00	16,80		
2	1*	AYESTA BASAÑEZ, MARIA INMACULADA	SI	1,00	1,50	0,00	0,00	1,05	0,50	0,25	4,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,15	0,00	0,15	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4,45		

Concursantes admitidos

Criterio específico	Descripción	Puntuación	ADRIAN MEDINA, MARTA	AYESTA BASAÑEZ, MARIA INMAC...		
2c-1	Por el título de master universitario oficial en área o áreas afines a la materia de la tutoría.	1				
2e-1	Por cursos de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia.	1,5				
2g-1	Por certificado de aptitud pedagógica (CAP) 0,2 punto; diploma de estudios avanzados (DEA) 0,2 punto, certificado de suficiencia Investigadora 0,2 punto y cursos de formación permanente (títulos propios) 0,2 punto relacionados con la materia de la tutoría	0,5				
3b-1	en el apartado 3.b ¿cualquier otro tipo de enseñanza en centros educativos legalmente reconocidos¿ se valorará solo en el apartado 5 si se trata de asignaturas donde la experiencia profesional es la docencia	4				
3d-1	Proyectos dentro del marco de la convocatoria anual de proyectos de Redes de Innovación Docente de la UNED: 0,50 cada proyecto	1				
3d-2	Proyectos de Innovación Docente de otras Universidades: 0,10 por proyecto	1				

4a-1	Se contabiliza hasta 0,2 por artículo que cumpla los requisitos de publicación en revistas con índice de impacto	3			
4b-1	Artículos en otras revistas, actas de congresos¿: 0,10 por publicación	1,5			
4c-1	Otras publicaciones: aquí se tienen en cuenta las no relacionadas con la materia de la tutoría: 0,10 por publicación en revistas con índice de impacto y 0,05 en otras revistas, actas de congresos¿.	0,5			
6-1	Experiencia como estudiante de la UNED: Carrera completa: 2.5 puntos, no terminada: 1 punto, por cursos, máster, etc. máximo: 1 punto.	2,5			
6-2	Experiencia en formación a distancia acreditada específicamente en otros centros: Carrera completa: 1 punto, carrera no terminada: 0,5, por cursos, máster, etc. máximo: 0,5 puntos.	2,5			
7-1	Candidatos con experiencia en la función tutorial de la UNED que impartan la asignatura: 4 puntos (siempre que las valoraciones sean positivas)	4			
7-2	Candidatos con experiencia en la función tutorial de la UNED otras asignaturas: 3 puntos (siempre que las valoraciones sean positivas).	4			